



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## ASIGNATURA CINE, ECONOMÍA Y SOCIEDAD

**Transversal**  
**Universidad de Alcalá**  

---

**Curso Académico 2021/22**  
**Curso – Primer Cuatrimestre**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Cine, economía y sociedad</b>
Código:	<b>100112</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Estudios de Grado</b>
Departamento de	<b>Economía / Área de Sociología</b>
Carácter:	<b>Transversal</b>
Créditos ECTS:	<b>6 créditos ECTS</b>
Curso y cuatrimestre:	
Profesorado:	<b>Luis Mancha San Esteban (luis.mancha@uah.es)</b>
Horario de Tutoría:	<b>A concertar previa petición por e-mail.</b>
Idioma en el que se imparte:	<b>Español</b>

### 1. RESUMEN

La asignatura de Cine, Economía y Sociedad es una materia transversal de seis créditos que se imparte en el primer cuatrimestre en la Facultad de C.C. Económicas. Esta asignatura posee un doble objetivo: por un lado, utilizar la producción cinematográfica, a partir de una cuidada selección y con la ayuda de textos sociológicos, a entender mejor la dimensión social y económica de las sociedades occidentales. Y, por otro lado, ayudar a descifrar los códigos del lenguaje cinematográfico en un contexto donde la presencia de lo audiovisual es cada vez más apabullante.

### 2. PRESENTACIÓN

Estamos expuestos a gran cantidad de información audiovisual que crece de forma exponencial. Solo hay que comprobar algunos datos reveladores del consumo de video en Internet y de las proyecciones futuras. ¿Pero somos capaces de decodificar el lenguaje audiovisual? ¿Puede sernos de utilidad para entender el mundo que nos rodea? ¿Es posible recurrir al cine para comprender las estructuras y dinámicas socio económicas actuales?

Las imágenes, que consumimos compulsivamente y digerimos con aparente facilidad, no son inocuas. Por ello, esta asignatura propone tomar como punto de partida el modelo de análisis de los símbolos del antropólogo Víctor Turner, trasladándolo al lenguaje audiovisual. En este contexto, podríamos considerar el plano como un símbolo, como la unidad mínima de este lenguaje. De acuerdo con Turner, consideraríamos el polo sensorial, que mueve y llega al espectador, es decir, la superficie de la imagen, formada por colores, formas, composiciones, ángulos; Y el polo ideológico, inextricablemente unido al polo sensorial, que a menudo pasa desapercibido, y que alberga toda una construcción del mundo que el cineasta crea y, en el caso del documental, recrea, basado en una realidad subyacente.

La asignatura pretende asimismo reforzar el papel del cine como un potente recurso visual y auditivo que puede servir como una forma de ilustrar, mostrar o demostrar conceptos, ideas, o teorías. Se

pretende que los alumnos no sólo aprendan a analizar los textos cinematográficos, sino que se animen a relacionarlos con las perspectivas socio económicas como una forma adicional de apropiación de las mismas. En definitiva, considerar a los cineastas como sociólogos y a sus películas como interpretaciones de la realidad, de la misma forma en que Fernando Álvarez-Uría (Álvarez-Uría, 2020) entiende a los novelistas y sus propuestas literarias.

Esta asignatura se propone utilizar la mirada del cineasta para entender la realidad que nos rodea y explorar las relaciones entre la Economía y la Sociedad. Asimismo, aspira a ayudar al estudiante a leer el lenguaje audiovisual más allá del polo sensorial, del disfrute de una historia o de una sucesión de imágenes hipnóticas y cautivadoras.

### 3. COMPETENCIAS

#### **Competencias genéricas:**

1. Capacidad de lectura comprensiva de las películas de acuerdo con su contexto cultural, social y económico.
2. Capacidad para descodificar el lenguaje audiovisual.
2. Desarrollo y/o fortaleza de la capacidad de interrelación de diferentes ideas, temas, materia, textos y productos audiovisuales.
3. Fortalecer las habilidades de los estudiantes para la búsqueda de información, selección de documentación en bases de datos y buscadores académicos relacionados con el cine, la economía y la sociedad.
4. Capacidad para comunicar ideas y expresarse de forma correcta oral y escrita.
5. Fortalecer la habilidad de aprendizaje autónomo.

#### **Competencias específicas:**

1. Fortalecer y aumentar el conocimiento y la comprensión de temas y cuestiones económicas y sociológicas desarrolladas en otras materias.
2. Capacidad de relación y comprensión de diferentes puntos de vista sobre la economía y la sociedad.
3. Capacidad para entender las implicaciones ideológicas de las tomas de estéticas en el campo audiovisual.
4. Capacidad de interpretar y analizar críticamente, y dentro de una visión histórico-cultural más amplia, el cine.
5. Valoración del análisis del cine como actividad estética y fuente de enriquecimiento personal y cultural.
6. Aumentar los conocimientos sobre Cine, Economía y Sociología.

## 4. CONTENIDOS

### 4.1.

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
Sistemas económicos y construcción del individuo <ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas fordistas y la construcción del sujeto social</li> <li>Nueva Economía y el individuo postmoderno</li> </ul>	1,5 ECTS
Mercados financieros y cultura corporativa <ul style="list-style-type: none"> <li>Mercados financieros, globalización y crisis</li> <li>El valor subjetivo y los mercados financieros</li> <li>La cultura corporativa</li> </ul>	1,5 ECTS
Estados de bienestar: sistemas de protección social y negociación colectiva <ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de protección social</li> <li>Agentes sociales y regulación</li> <li>Dependencia y tercera edad</li> </ul>	1,5 ECTS
Desigualdades sociales y mercado de trabajo <ul style="list-style-type: none"> <li>Inmigración y mercado de trabajo</li> <li>Etnicidad, hegemonía y mercado de trabajo</li> </ul>	1,5 ECTS

### 4.2.

Se colaborará con los profesionales del CRAI-Biblioteca para que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle las competencias informacionales en el uso y gestión de la información.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 5.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	(45 horas en Grupo grande y 3 horas de examen) 48 horas
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	102 horas
Total horas	150 horas

## 5.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<p>Clases presenciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Clases teórico-prácticas en grupo grande.</li> <li>○ Durante las clases en grupo grande, se introducirá un tema, sus conceptos, perspectivas y argumentos básicos. Tras ello se producirá el visionado de películas o secuencias de películas. Tras lo cual se llevará a cabo un debate-discusión en grupo grande para el desarrollo, aplicación y profundización de los conocimientos.</li> </ul>
<p>Trabajo autónomo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Elaboración de un dossier-cuaderno personal que contenga las notas, los comentarios y los resultados del trabajo personal.</li> <li>○ Búsqueda de información y recursos adicionales relacionados con la temática tratada en la clase presencial.</li> <li>○ Lectura de textos asignados sobre la temática tratada en la película.</li> <li>○ Lectura y visionado de material audiovisual relacionado con los temas presentados y las películas proyectadas.</li> <li>○ Actividades on-line.</li> </ul>

## 6. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

La evaluación de la asignatura seguirá un sistema de evaluación continua. No obstante, y en cumplimiento con la normativa en vigor sobre evaluación en los estudios de grado, los alumnos que no puedan seguir el sistema de evaluación continua, tendrán que solicitar por escrito al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo. la opción de evaluación final y exponer las razones para ello, lo que habrán de hacer durante las dos primeras semanas de inicio de las clases. Si se acepta su solicitud, el estudiante deberá ponerse en contacto lo antes posible con el profesor responsable de la asignatura.

### Evaluación continua

En el caso de la evaluación continua, se valorarán tanto el proceso seguido como los resultados obtenidos. En este sentido, se tendrá en cuenta el trabajo del alumno a lo largo de todo el curso, su progreso, su participación en el aula, su implicación en el proceso de aprendizaje, así como el logro de las competencias señaladas. Se exigirá un mínimo de 70% de asistencia y participación activa del alumno/a en las clases presenciales en grupo grande.

## **Criterios de evaluación**

Serán objeto de evaluación los siguientes aspectos:

Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en otras materias en el análisis del material audiovisual.

Utilización del conocimiento procedente de los debates, discusiones y que se lleven a cabo en el aula, así como de otros textos, materiales, libros y recursos adicionales fruto de un trabajo propio de investigación. Se evaluará: la originalidad, y la creatividad tanto en las intervenciones como en los trabajos que se soliciten.

Claridad expositiva (oral o escrita), capacidad de análisis y síntesis, redacción, presentación. Las referencias bibliográficas han de estar correctamente presentadas, así como correcta la redacción y la ortografía. No se aceptarán hojas sueltas ni trabajos que no se atengan a estas normativas.

## **Procedimientos de evaluación**

Los estudiantes deberán llevar un cuaderno o dossier, que se entregará al final del curso, en el que se recogerán los conceptos tratados, las anotaciones realizadas en las clases en grupo grande, el análisis de todas las películas que se proyectarán en clase, así como los resultados de la búsqueda de información y recursos adicionales. Los cuadernos o dossiers serán evaluados según los criterios establecidos.

## **Criterios de calificación**

El 80% de la calificación se obtendrá por medio de la evaluación del cuaderno o dossier donde se recogerá el análisis de todas las películas proyectadas en clase. El 20% de la calificación se obtendrá a partir de la participación en las discusiones y debates en el aula. Tanto los cuadernos como la participación serán evaluados a través de los criterios de evaluación ya expuestos, es decir, no se tendrá en cuenta la cantidad o la abundancia sino su contenido.

Para poder ser calificado, se exigirá un mínimo de 70% de asistencia y participación activa del alumno/a en las clases presenciales en grupo grande.

Quienes quieran optar a la calificación de Matrícula de Honor deberán alcanzar como mínimo la puntuación de 9, y solicitarlo al profesorado. Cada caso se estudiará de forma individualizada.

Evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que no aprueben la asignatura en la convocatoria ordinaria serán evaluados en la convocatoria extraordinaria con los mismos procedimientos y criterios de evaluación y calificación tenidos en cuenta en la convocatoria ordinaria.

## Evaluación final

En cuanto al sistema de evaluación final, los alumnos habrán de realizar un examen final o prueba final escrita con preguntas a desarrollar sobre los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el que tendrán que demostrar que poseen los conocimientos fundamentales de la asignatura, así como que han alcanzado las competencias previstas en la guía.

Las conductas ejemplares de participación y respeto hacia el profesor y compañeros podrán ser motivo de incremento del 10% en la calificación final, este incremento estará reservado para los mejores estudiantes y no podrá aplicarse si la calificación numérica final es de un 10, pero será tenido en cuenta para la valoración cualitativa de Matrícula de Honor. Por otra parte, Las prácticas contrarias a una correcta y respetuosa conducta serán tenidas en cuenta en la calificación del estudiante, pudiendo procederse a una reducción del 10% de la calificación por conductas irrespetuosas hacia profesor o compañeros e incluso ser motivo de suspenso si dicha conducta es reiterativa.

El uso de los teléfonos móviles en clase está totalmente prohibido.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Filmografía Básica

- A Civil Action (Acción Civil) (S. Zaillian, 1998)
- American Madness (La locura del dólar) (F. Capra, 1932)
- Bienvenido Mister Marshall (L.G. Berlanga, 1953)
- Casual Day (M.Lemcke, 2007)
- Catch me if you can (Atrápame si puedes) (S.Spielberg, 2002)
- Chinatown (R. Polanski, 1974)
- Cinderella man: el hombre que no se dejó tumbar (R. Howard, 2005)
- El capital (Costa-Gavras, 2012)
- El club de la lucha (David Fincher, 1999)
- El pisito (M.Ferreri e I.M. Ferry, 1959)
- Enron, los tipos que estafaron a América (A. Gibney, 2005)
- Erin Brockovich (S.Soderbergh, 2000)
- Esa pareja feliz (J.A. Bardem y L.G. Berlanga, 1953)
- Espíritu del 45 (Ken Loach, 2013)
- Full monty (P. Cattaneo, 1997)
- Fun with Dick and Jane (Roba sin mirar a quién) (1977, T. Kotcheff)
- Glenn Garry Glen Ross (J. Foley, 1992)
- Gung Ho (R. Howard, 1986)
- Inner borderlines. Visions of America through the eyes of Alejandro Morales (L. Mancha, 2013)

Inside job (Charles Ferguson, 2010)  
Jaws (Tiburón) (S. Spielberg, 1975)  
King Kong (M.C.Cooper y E.B.Schoedsack, 1933)  
Ladybird, ladybird (K. Loach, 1994)  
La doctrina del shock (2009, Mat Whitecross, Michael Winterbottom)  
La Escopeta Nacional (1978, L.G. Berlanga)  
La pesca del salmón en Yemen (2011, L. Hallström)  
Las uvas de la ira (John Ford, 1940)  
Lech Walesa Biopic (A. Wajda, 2013)  
Local Hero (Un Tipo Genial) (1983, B.Forsyth)  
Los idus de marzo (2011, G. Clooney)  
Los lunes al sol (2002, F. León de Aranoa)  
Los jueves, milagro (1957, L.G.Berlanga)  
Made in Dagenham (Pago justo) (N. Cole, 2010)  
Margin call (J.C. Chandor, 2011)  
Mi nombre es Joe (Ken Loach, 1998)  
Moneyball: Rompiendo las reglas (2011, B.Miller)  
Negocios ocultos (Dirty Pretty Things) (S. Frears, 2002)  
Nine to Five (C. Higgins, 1980)  
Norma Rae (M. Ritt, 1979)  
On the waterfront (La ley del silencio) (1954, E. Kazan)  
Other people's Money (N. Jewison, 1991)  
Pago justo (Nigel Cole, 2010)  
Plácido (Luis García Berlanga, 1961)  
Ressources Humaines (Recursos Humanos) (1999, L.Cantet)  
Raining Stones (Lloviendo piedras) (K. Loach, 1993)  
Roger & Me (M. Moore, 1989)  
Pan y rosas (K. Loach, 2000)  
Silkwood (M.Nichols, 1983)  
Smoke room (J.D. Wallovits y R. Gual, 2002)  
Solas (B. Zambrano, 1999)  
Startup.com (C. Hegedus y J.Noujaim, 2001)  
The Big One (M. Moore, 1997)  
The Company Men (2010, J. Wells)  
The Damned United (2009, T. Hooper)  
The Fountainhead (El Manantial) (1949, K. Vidor)  
The Insider (M. Mann, 1999)  
The Great Gatsby (J. Clayton, 1974)  
The harvest of loneliness (G.G. Gonzalez, 2012)  
The Solid Gold Cadillac (Un cadillac en oro macizo) (R. Quine, 1956)  
The social network (La red social) (D. Fincher, 2010)



The Visitor (2007, T. McCarthy)

Tiempos modernos (Charles Chaplin, 1936)

Up in the air (J. Reitman, 2009)

Wall Street (1987, O. Stone)

### Bibliografía Básica

- ALONSO, L.E. (2010): *La Era del Consumo*, Madrid: Siglo XXI.
- ÁLVAREZ-URÍA, F. (2020): *Entre Sociología y literatura. Dos observatorios de la vida social*, Madrid: Morata
- BAUDRILLARD, J. (1974): *La sociedad de consumo: Sus mitos, sus estructuras*, Barcelona: Plaza & Janés.
- BECK U. (1998): *La sociedad del riesgo*, Barcelona: Paidós.
- BOURDIEU, P. (1998): *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid: Taurus.
- CASTELLS, M.(1997), *La era de la información. economía, cultura y sociedad*. 3 VOLS., Madrid: Alianza.
- GALBRAITH, J.K. (1969): *La sociedad opulenta*, Barcelona: Ariel.
- LIPOVESKY G. (2006) *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama.
- SENNETT R. (*La corrosión del carácter: las consecuencias personales del capitalismo en el nuevo capitalismo*. BARCELONA: ANAGRAMA.
- SENNETT, R. (2006): *La cultura del nuevo capitalismo*, Barcelona: Anagrama.
- RIFKIN J. (2000): *La era del acceso*, Barcelona: Paidós.
- RIFKIN J. (1996): *El fin del trabajo asalariado*. Barcelona: Paidós.
- RODRIGUEZ CABRERO, G. (2002): Economía política de la sociedad de consumo y el Estado de Bienestar, *Política y Sociedad*, vol 39,1, pp.7-25.

## 8. NOTA INFORMATIVA

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.